

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 22/01/2025, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública del Plan Especial de Reforma Interior de Mejora para posibilitar la implantación del uso terciario comercial, en la parcela sita en la calle Torviscal 2 del polígono industrial. [2025/798]

Habiéndose redactado Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de la ordenación detallada, para posibilitar la implantación del uso terciario comercial, complementario con el actual industrial, eliminando las restricciones de la actual ordenanza en la parcela catastral 9544014VK1194D0001GQ, sita en la Calle Torviscal 2 del Polígono industrial, con acceso también desde la Calle Río Guadarrama y Río Nogueras, en aplicación de las atribuciones que la vigente legislación me confiere;

Dispongo

Someter a información pública el citado Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de la Ordenación Detallada, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

De conformidad con dicho precepto legal, el trámite se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad y tendrá una duración de 20 días a contar desde la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, la citada documentación quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarlo en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Toledo <https://www.toledo.es/servicios-municipales/urbanismo>, con el fin de que los interesados puedan consultarlo y formular las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Toledo, 22 de enero de 2025

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico
FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ